



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: 22500-37138/16

VISTO los términos de la Disposición N° DI-2019-18-GDEBA-UCAMAGP del 28 de enero del 2019, dictada en el expediente n° 22500-37138/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto administrativo citado en el exordio de la presente, se habilita en el Registro Provincial de Establecimientos Procesadores y Fraccionadores de Productos Apícolas de ésta Dirección, a la Sala de Extracción identificada como SEF-B-20030 sita en la calle San Martin s/n, Circunscripción III, Sección A, Manzana 27, Parcela 21 y 22 de la localidad y partido de General Paz, en Carácter de Propietario del establecimiento a cargo de FARINA Maria Cristina, con domicilio legal en calle San Martin s/n de la localidad Villanueva y partido de General Paz;

Que en la instancia actual la mencionada firma da cuenta de su cambio de titularidad y Renovación de la sala perteneciente ahora a BIGONI Eduardo Abelardo;

Que la firma en cuestión presenta la documentación requerida;

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde el dictado de la presente Disposición;

Por ello,

EL DIRECTOR APÍCOLA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° DI-2019-18-GDEBA-UCAMAGP del 28 de enero del 2019, dictada en el expediente n° 22500-37138/16, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"**ARTICULO 1°.** En el Registro Provincial de Establecimientos Procesadores y Fraccionadores de Productos Apícolas de esta Dirección, a la Sala de Extracción identificada como SEF-B-20030 con **Vencimiento el día 30 de agosto de 2023** sita en la calle San Martín s/n, Circunscripción III, Sección A, Manzana 27, Parcela 21 y 22 de la localidad y partido de General Paz, en Carácter de Propietario del establecimiento a cargo de BIGONI Eduardo Abelardo, con domicilio legal en calle Carlos H.Fagnani n°7 de la localidad Villanueva y partido de General Paz."

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Apícola. Cumplido, archivar.